

A TODOS LOS TRABAJADORES DE MAKRO NUESTRA FORMACIÓN ES UN DERECHO

El pasado 17 de enero de 2008 se celebró en las oficinas de Makro en Madrid la reunión de la representación de los trabajadores con la dirección para tratar las alegaciones al Plan de Formación del año 2008 presentado por la dirección sin ninguna negociación previa.

Desde Comisiones Obreras entendemos que la formación es parte fundamental en el desarrollo profesional y personal de los/as trabajadores/as, por lo que llevamos algo más de un mes, desde que la dirección nos presentó el plan, presentando alegaciones e intentando mejorar este plan que entendemos no es adecuado para los intereses de los trabajadores/as y de la compañía.

CC.OO. en esta reunión nos reafirmamos en nuestra postura no favorable a este plan de formación por los siguientes motivos:

- ✚ CC.OO. presento en esta reunión una propuesta de protocolo de información para tener un control sobre las actuaciones que en formación realiza la empresa, tipo de formación, categorías, sexo, almacenes, horas impartidas... a lo que la dirección se negó por entender que se cumple la normativa.
- ✚ Creemos que no se respeta la proporción entre hombres y mujeres.
- ✚ Entendemos que se descuida la formación de las categorías inferiores.
- ✚ La empresa opina que no existe obligación de que los sindicatos participen en la elaboración del plan de formación.
- ✚ Juzgamos que en la documentación aportada se especifica que los cursos son realizados por un número de trabajadores/as que después no tiene nada que ver con la realidad.

Por otro lado, también nos gustaría señalar que algunos sindicatos, como consta en el acta, ni siquiera se han molestado en leer el plan de formación, cuando saben que la ley establece unos plazos muy rígidos;

"FETICO y USO:

Manifiestan que el plan está todavía en estudio por parte de los técnicos de dichas secciones sindicales"

Pero sin embargo dan su opinión favorable al plan de formación;

"La representación de UGT, FETICO y USO manifiestan su opinión favorable con el Plan de Formación 2008."

En CC.OO. no entendemos como se puede tener una opinión favorable o no favorable sobre un tema que se desconoce.

Esto lo que demuestra es que algunos sindicatos no entran en la defensa de los intereses de los trabajadores/as, sino que defienden sus propios intereses, que son los mismos que los de la dirección.